

Bases de la promoción

POSTGRADO CON DESCUENTO EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO 2020

1. DEFINICIÓN

Esta promoción va dirigida a los clientes jóvenes de **Cajasiete** hasta los 30 años (incluidos), que se encuentran en su etapa formativa y están interesados en cursar un postgrado en la **Universidad del Atlántico Medio**.

La promoción consiste en el sorteo de cuatro plazas de postgrado de la **Universidad del Atlántico Medio** (un sorteo para cada titulación) con un **descuento en el importe de matriculación**.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en esta promoción cualquier titular de una cuenta Joven de **Cajasiete**, hasta 30 años de edad, que haya finalizado una carrera universitaria y esté interesado en continuar su formación con un título de postgrado en la **Universidad del Atlántico Medio**.

No podrán participar en la promoción aquellos clientes con posiciones o saldos irregulares, así como en situación de impagos o dudosas con **Cajasiete**.

Quedan excluidos los empleados de **Cajasiete** durante el desarrollo de la campaña.

3. PREMIO DE LA PROMOCIÓN

En el acto del sorteo se obtendrá un finalista y dos suplentes para cada titulación de postgrado de las siguientes que ofrece la Universidad del Atlántico Medio para esta promoción:

Sorteo 1: Máster en Marketing, Publicidad y Comunicación (para cursar en la isla de Tenerife)

Sorteo 2: Máster en Marketing, Publicidad y Comunicación (para cursar en la isla de Gran Canaria)

Sorteo 3: Máster en Tributación Empresarial (para cursar en la isla de Tenerife)

Sorteo 4: Máster en Tributación Empresarial (para cursar en la isla de Gran Canaria)

Toda la información sobre estas titulaciones, se encuentra disponible en la página web de la Universidad del Atlántico Medio (www.universidadatlanticomedio.es).

El premio de los **cuatro finalistas** consiste en un **porcentaje de descuento** que se aplicará al importe de matriculación del máster, según se especifica a continuación:

- Primer premio: **90% de descuento**.
- Segundo premio: **25% de descuento**.
- Tercer premio: **10% de descuento**.
- Cuarto premio: **10% de descuento**.

El premio obtenido por cada finalista dependerá de las entrevistas y el proceso de selección que realizará el estudiante junto a la Universidad según se especifica en el apartado cuarto de estas Bases. Los descuentos concedidos no incluyen las tasas de apertura de expediente ni de emisión de título.

El importe restante al precio de la titulación que resulta tras haber aplicado el porcentaje de descuento, correrá a cargo del cliente ganador, pudiendo ser financiado en las condiciones especiales vigentes del Préstamo Joven de Cajasiete para la Universidad del Atlántico Medio (previo estudio de Cajasiete, y sujeta a criterio de riesgos).

Atendiendo al precio de la matrícula para el curso 2020-2021 de las titulaciones incluidas en la presente promoción, la cuantía total del premio, sumadas las cuatro categorías, alcanzaría un valor estimado de 11.700,00 €.

4. PROCEDIMIENTO, FECHAS Y PLAZOS

Septiembre 2020							Octubre 2020						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
31	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
28	29	30					26	27	28	29	30	31	

15 Septiembre	Abre el plazo de participación
-	Plazo de participación (inscripciones a la promoción)
12 Octubre	Cierra el plazo de participación
16 Octubre	Envío por email de la invitación al sorteo de la promoción
22 Octubre	Celebración del acto del sorteo
26-30 Octubre	Proceso de selección de los estudiantes en la Universidad

- **Inscripción:** Del 15 de Septiembre (a las 12,00 pm) al 12 de Octubre (a las 12,00 pm)

El estudiante que esté interesado en cursar un máster dentro de las titulaciones disponibles en esta promoción en la **Universidad del Atlántico Medio**, deberá rellenar el formulario disponible en la página web de Cajasiete (www.cajasiete.com) dentro de los plazos establecidos para esta promoción, seleccionando la titulación a la que quiere optar en el sorteo. El cliente participará en el sorteo de la titulación que haya seleccionado previamente en su formulario de inscripción. Solo se tomará en cuenta una participación por cliente.

- **Confirmación y Convocatoria del Sorteo:** El 16 de Octubre (antes de las 15,00 pm)

Desde Cajasiete notificaremos a los clientes participantes mediante el correo electrónico informado en el formulario de participación. A los clientes Aptos para participar en la promoción les enviaremos una invitación con la que podrán acceder al sorteo en la fecha de su celebración.

- **Acto del Sorteo:** El 22 de Octubre (a las 17,00 pm)

Los participantes deberán acudir al sorteo con la invitación que les enviamos previamente por correo electrónico, el cual se celebrará en dos modalidades, y el cliente podrá elegir de qué manera acudir al acto dentro de las siguientes:

- Acto presencial:** El sorteo se celebrará de forma física o presencial en la sede de la Universidad del Atlántico Medio (Acceso 1, Carretera de Quilmes 37. Tafira Baja. Las Palmas de Gran Canaria), siempre que las circunstancias y la situación actual por Covid lo permitan.
- Acto online:** Simultáneamente, el sorteo se efectuará con una conexión online para todos los participantes que no residan en Gran Canaria o que así lo prefieran. En el email de confirmación (invitación al sorteo) se especificarán las instrucciones para acceder a esta conexión online.

En caso de que el participante no acuda al acto de sorteo en alguna de las dos modalidades (presencial u online), se perderá el derecho al premio.

- **Proceso de selección en la Universidad:** Del 26 al 30 de Octubre de 2020.

Los cuatro finalistas realizarán una entrevista personalizada y un proceso de pruebas de admisión (dirigidas y gestionadas por la propia **Universidad del Atlántico Medio**).

Los resultados de este proceso de selección determinarán las posiciones de cada uno de los finalistas: Finalista en puesto 1º, 2º, 3º y 4º, lo que les asignará el premio correspondiente en cada caso.

- **Pago de la matrícula**

Los cuatro finalistas gestionarán el pago de la matrícula del máster en la **Universidad del Atlántico Medio**, aplicándose el descuento correspondiente según la posición obtenida en la promoción (1º, 2º, 3º y 4º puesto).

La responsabilidad de Cajasiete finaliza a todos los efectos en el momento en que se inicia el proceso selectivo por parte de la **Universidad del Atlántico Medio**.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos? Cajasiete Caja Rural S.C.C.

¿Para qué finalidades? Los datos serán utilizados para la realización del sorteo y para la entrega de premios a los ganadores. Asimismo, el nombre, apellido e imagen podrán ser utilizados en cualquier actividad publicitaria promocional relacionada con el concurso en que ha resultado ganador (incluida las efectuadas en la página web y redes sociales de la Entidad) sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega de premios, esto último siempre y cuando usted lo haya autorizado previamente. Sus datos serán conservados durante un plazo de 3 meses.

¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación. Los tratamientos necesarios lo son para procesar su solicitud de inscripción en el concurso y realizar la entrega de premios a los ganadores. Los adicionales están basados en el interés legítimo.

¿Quiénes podrán ver sus datos? Cajasiete Caja Rural S.C.C., como responsable del tratamiento de sus datos personales. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. En caso de darnos su consentimiento, sus datos serán cedidos la Universidad la Universidad del Atlántico Medio para la realización de acciones comerciales y para la confirmación de la asistencia al acto del sorteo final. Podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

¿Qué derechos tiene? Como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Cajasiete Caja Rural S.C.C, Avenida Manuel Hermoso Rojas, 8 – Santa Cruz de Tenerife, personándose en cualquiera de nuestras oficinas o en la dirección de correo electrónico dpo_cajasiete@cajasiete.com, adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos nuestra página web: www.cajasiete.com

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la campaña implica la total aceptación de las presentes bases, publicadas en la web oficial de la Entidad www.cajasiete.com, estando a disposición de cualquier persona interesada, pudiendo solicitarse igualmente por escrito a: Cajasiete Caja Rural S.C.C., Avenida/Manuel Hermoso Rojas, 8 Cabo Llanos 38003 Santa Cruz de Tenerife.

8. CONDICIONES GENERALES.

Cajasiete, sin previo aviso, se reserva el derecho de modificar y/o eliminar parcial o totalmente las condiciones de estas bases. Igualmente, Cajasiete se reserva el derecho de anular sin previo aviso esta promoción, en su totalidad o de manera parcial.

Cajasiete se reserva el derecho de anular cualquier participación que atente contra el buen funcionamiento de esta promoción, o que utilice cualquier técnica que lo impida.

Esta promoción finaliza a todos los efectos el día 22/10/2020.

El periodo de reclamación finaliza el día 30/10/2020.